

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

Intervención Logopédica en Trastornos del Habla, la Voz y Audición (2861136)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud
--------------	--------------------	-------------	----------------------

Módulo	Intervención Logopédica	Materia	Intervención Logopédica en Trastornos del Habla, la Voz y Audición
---------------	-------------------------	----------------	--

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas del MÓDULO II: ALTERACIONES Y TRASTORNOS; y del MÓDULO III: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Tratamiento Logopédico en los trastornos de la fluidez del habla. Tratamiento de diferentes alteraciones de la voz (disfonías). Tratamiento del paciente laringectomizado. Tratamientos logopédicos en disglorias y alteraciones orales no verbales. Tratamiento Logopédico en la parálisis cerebral infantil. Tratamiento Logopédico en los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos. Tratamiento Logopédico en los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit visuales y plurideficiencias.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de



la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- CG21 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- CG22 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE20 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- CE22 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- CE23 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- CE24 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje asociados a déficit auditivos.
- Tema 2. Intervención logopédica: prótesis auditivas e implantes cocleares.
- Tema 3. Intervención logopédica en la parálisis cerebral infantil.
- Tema 4. Intervención logopédica en las alteraciones de la voz. Bases para la reeducación de las disfonías.
- Tema 5. Intervención logopédica en pacientes laringectomizados: diferentes opciones.
- Tema 6. Intervención logopédica en disglosias y alteraciones de las funciones orales no verbales.
- Tema 7. Intervención logopédica en los trastornos de la fluidez del habla.

PRÁCTICO

Se realizarán varios seminarios destinados a afianzar los contenidos tratados en las clases teóricas y a desarrollar las competencias de la asignatura. Los componentes tratados en los seminarios serán los siguientes:

- Elaboración y presentación de planes de intervención para los trastornos o patologías que se incluyen en el programa teórico de la asignatura.
- Elaboración de informes, glosarios y mapas conceptuales sobre los trastornos o patologías que se incluyen en el programa teórico de la asignatura.
- Sesiones simuladas en clase de actividades de intervención (individual y grupal).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bartuilli, M., Cabrera, P. J. y Periñan, M. C. (2007). Guía técnica de intervención logopédica. Terapia Miofuncional. Síntesis.
- Busto, M. C. (1984). Reeducación del habla y del lenguaje en el paralítico cerebral. CEPE.
- Bustos, I. (1994). Discriminación auditiva y logopédica. CEPE.
- Cuenca, M. H. y Barrio, M. (2011). El cáncer de laringe en la mujer: rehabilitación vocal, física y emocional. Círculo Rojo.
- Fernández-Zúñiga, A. (2007). Guía de intervención logopédica en tartamudez infantil. Síntesis.
- Gallego, J. L. (2006) (Comp): Enciclopedia temática de Logopedia (2 Vols.). Aljibe.
- Grau, M. (2002). Terapia de la voz. Lebón.
- Helm-Stabrooks, N. y Albert, M. L. (1994). Manual de terapia de la afasia. Panamericana.
- Herran, B. (2005). Guía técnica de intervención logopédica en implantes cocleares. Síntesis.
- Heuillet-Martin, G., y Conrad, L. (2003). Hablar sin laringe. Rehabilitación de la voz en laringectomizados. Lebón.
- Manrique, M. J., y Huarte, A. (2002). Implantes cocleares. Masson.
- Marrero, V. (2000). Introducción a la lingüística aplicada a fines clínicos. UNED.
- Martínez, E. (1998). Logopedia. Lingüística: Teoría y aplicaciones. Barcelona: Masson.
- Melle, N. (2007). Guía de intervención logopédica en la disartria. Síntesis.
- Narbona, J., y Chevrie-Muller, C. (1997): El lenguaje del niño: Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Masson.
- Mendoza, E. (2001). Trastorno Específico del Lenguaje. Pirámide.



Monsalve, G. (2011). Guías de intervención logopédica en deficiencias auditivas. Síntesis.
Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Lebón.
Puga, J. L. (2015). Metodología de la intervención en trastornos de audición y lenguaje infantil. UCAM Universidad Católica de Murcia.
Puyuelo, M., Póo, P., Basisl, C., y Le Métayer, M. (1996). Logopedia en la Parálisis Cerebral. Masson.
Puyuelo, M., Basil, C.; Le Métayer, M. (2001). Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Masson.
Puyuelo, M., y Rondal, J.A. (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Masson
Torres, S., Rodríguez, J. M., Santana, R., y González, A. (1995). Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos. Aljibe.
Vila, J.M. (2009). Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Del Río, M.J. (1997). Lenguaje y comunicación para personas con necesidades especiales. Martínez Roca.
Hulme, C., y Snowling, M. J. (2009). Developmental disorders of Language Learning and Cognition. Wiley-Blackwell.
Le Huche, F., y Allali, A. (1993). Patología vocal: semiología y disfonías disfuncionales. Tomo II. Masson.
Peña-Casanova, J. (2001). Manual de Logopedia. Masson.
Robb, M. P. (2010). INTRO. A guide for Communication Sciences and Disorders. Plural Publishing.
Williams, D. (2009). Developmental language disorders. Learning, language and the brain. Plural Publishing.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología: <http://www.aelfa.org/>
- American Speech-Language-Hearing Association (ASHA): <https://www.asha.org/>
- EspacioLogopédico: <https://www.espaciologopedico.com/>
- Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-logopedia-foniatria-audiologia-309>
- Revista de Investigación en Logopedia: <https://revistas.ucm.es/index.php/RLOG/>
- Journal of Fluency Disorders: <https://www.sciencedirect.com/journal/journal-of-fluency-disorders>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la



práctica diaria o en un entorno de investigación.

- MDO6 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación de la Teoría: se realizará a través de un examen final que puede contener preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo. En las preguntas tipo test se penalizarán las respuestas incorrectas aplicando fórmulas de corrección comunes. La asistencia a las clases de teoría no será obligatoria. Esta parte de la asignatura supondrá el 60% de la nota final.
- Evaluación de las Prácticas: se realizará en función de las tareas, exposiciones orales o informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada (individuales y/o grupales), y/o mediante un examen de casos prácticos. Para poder ser evaluada esta parte de la asignatura, el alumno/a debe asistir al 80% de las clases. La no asistencia a las sesiones prácticas supone la calificación de cero en la actividad correspondiente. Esta parte de la asignatura supondrá un 30% de la nota final.
- Otros aspectos evaluados: se tendrá en cuenta la participación activa en las actividades docentes (clases, foros, etc.) y la realización de actividades de repaso de cada tema. Esta parte de la asignatura supondrá el 10% de la nota final.

Para la superación de la asignatura es necesario aprobar por separado cada una de las partes que componen el programa (mínimo 3 puntos en teoría, 1,5 puntos en prácticas y 0,5 puntos en otros aspectos). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas sea superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9 no superando la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado podrá mantener la calificación obtenida en las actividades prácticas siempre que sea superior a 1,5 puntos y realizar un examen de los contenidos teóricos, o bien hacer un examen sobre 10 puntos de los contenidos de teoría y prácticas.

- Los contenidos teóricos se valorarán mediante una prueba evaluativa escrita análoga a la de la convocatoria ordinaria. Esta prueba tendrá un peso del 70% en la nota.
- Los contenidos prácticos serán evaluados a través de un examen de casos prácticos y/o mediante trabajos análogos a los de las sesiones presenciales. Esta parte tendrá un peso del 30% en la nota final.

Es necesario aprobar por separado ambas partes de la asignatura (mínimo 3,5 puntos en teoría y 1,5 puntos en prácticas) para poder sumar y obtener una calificación de aprobado o superior.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de



Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un examen de teoría que puede contener preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo (70% de la nota). La parte de prácticas se evaluará mediante un examen de casos prácticos y/o trabajos análogos a los realizados por los alumnos en modalidad regular (30% de la nota). Es necesario aprobar por separado ambas partes de la asignatura (mínimo 3,5 puntos en teoría y 1,5 puntos en prácticas) para poder sumar y obtener una calificación de aprobado o superior.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Participación en investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico:

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0,5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.

Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://ugr-cimcyc.sona-systems.com/>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones, nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el/la profesor/a, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

